

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

LA CRONICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion,

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.—San Federico y San Rufino.

Dia 17.—Sra. Gertrudis y S. Aciselo.

Dia 18.—S. Máximo y S. Roman.

CULTOS.—Continúa en la iglesia parroquial de S. Andrés el solemne novenario á Ntra. Sra. del Pilar, por la mañana á las 10 misa cantada y por la tarde á las 5 rosario, lectura, cánticos y reserva.

Todos los dias rosario al toque de oraciones en la Merced y S. Pedro y visita á Ntra. Sra. del Sagrado corazon en Santa Clara.

El nacimiento de la infanta.

Como verán nuestros lectores en otro lugar, de éste número, el domingo dió á luz S. M. la Reina una hermosa infanta.

Compartiendo como compartimos sinceramente las venturas y alegrías del Trono, felicitamos de todo corazon á sus augustos padres, y felicitamos tambien al Pais por la nueva prenda de duracion de la dinastia.

Sr. Director de LA CRÓNICA.
Teruel.

Madrid 31 de Noviembre de 1882.

Eran las 7 de la noche próximamente cuando el estampido de los cañones y el repique de las campanas anunció al pueblo de Madrid, que se habia realizado el alumbramiento de S. M. la reina.

Corrieron las gentes á ver las señales y la colocacion de la bandera y del farol que debía dar á conocer el sexo del vástago real.

La bandera y el farol eran blancas, en señal de que era una infanta y la noticia fué recibida con mucha menos satisfaccion que lo hubiera sido la del nacimiento de un principe de Asturias que, sobre consolidar con más fuerza la monarquía habria proporcionado con su venida al mundo concesion de honores y condecoraciones y motivo para fiestas á que son tan aficionados los madrileños.

De todos modos, la noticia fué recibida con júbilo y fué el tema obligado de las conversaciones en todos los

círculos desde los más aristocráticos á los más humildes.

Hé aqui ahora los detalles del fausto suceso.

«A las seis de la mañana se participó por encargo de S. M. la reina á su augusta madre haber experimentado indicios de un próximo alumbramiento.

Inmediatamente pasó la archiduquesa Isabel á la real cámara, de la que no se ha separado, así como S. M. el rey, hasta despues de verificado el alumbramiento.

Como el jefe superior de Palacio señor marqués de Alcañices, dormia desde hace algunos dias en Palacio, enterose inmediatamente de los sintomas que habia notado S. M. la reina, y envió aviso al jefe del gobierno, al ministro de la Gobernacion, que debía salir hoy de caza, y á los jefes de Palacio.

Llegó el primero el intendente, del real patrimonio Sr. D. Fermin Abella, que se encontraba ya en el régio alcázar á las siete de la mañana, hora en que el conde de Sepúlveda daba algunas disposiciones propias de su cargo, por haber sido de los primeros en tener noticia del suceso, en atencion á residir en el mismo Palacio.

A las siete de la mañana entraba en el régio alcázar el gobernador de la provincia de uniforme.

Los avisos no se comunicaron á las personas que debian asistir á la presentacion del régio vástago hasta las doce de la mañana, hora en que los indicios fueron más evidentes.

Dos horas antes de la en que se verificó el suceso acontecimiento, hallábanse en los régios salones:

Todos los ministros de la corona, los jefes de Palacio y los de la casa de la archiduquesa Isabel, baron Schloissnig y condesa Daun, la comision del Senado compuesta del marqués de la Habana, D. Jose Abascal, conde de la Romera, marqués de Heredia, D. José de la Torre, duque de Rivas, D. Justo Pelayo Cuesta, marqués de Reinosa, D. Telesforo Montejo, conde de Egaña, marqués de Peñafloreda, D. Manuel Maria de Santa Ana, D. Fernando Puig, D. José Genaro Vilanova, conde de Casa Valencia, D. Antonio Martin Murga y don Mauricio Lopez Roberts.

La comision del Congreso de los diputados formada por su presidente D. José Posada Herrera, D. Juan Calvo, D. Manuel Avila, D. José Mas, D. Agustin de la Serna, D. Enrique Santana, D. Ramon de la Cadena, D. Manuel Gonzalez, marqués de la Viesca, D. José Perez Caballero, D. Adolfo Salinas, D. Joaquin Marin, marqués de Aguilar,

D. Pedro Diz Romero, D. Gumersindo Redondo, D. Luis del Rey y D. Ecequiel Ordoñez.

Los comisionados de Asturias señores conde de Toreno, D. Servando Ruiz Gomez, D. Juan Alvarez Lorenzana, D. Estanislao Suarez Inclán, vizconde de Campo Grande, marqués de Canillejas, marqués de Pidal, D. Dionisio Pinedo y conde de Agüera.

Los individuos que debian llegar de Asturias no han hecho con tiempo su viaje.

La grandeza estaba representada por el marqués de Bendaña y por el conde de la Tendilla; los capitanes generales, por los Sres. duque de la Torre, conde de Cheste, Jovellar y marqués de Miravalles; los caballeros del Toison, por el marqués de Novales, conde de Pinohermoso, conde de Balazote, conde de Puñonrostro, marqués de Molins, D. Antonio Cánovas del Castillo, marqués de Barzanallana, D. Francisco Santa Cruz, y el marqués de Bedmar; la comision de la asamblea de Carlos III, por el marqués de Monreal y D. Evaristo Perez de Castro, y la de Isabel la Católica, por don Fernando de la Vera y D. Joaquin Miguel Polo; las de la orden de San Juan de Jerusalem, por D. Mariano Diaz del Moral, conde de Valencia de D. Juan y D. Eduardo Patañ; por la orden militar de Santiago, D. Manuel Pineda y D. Carlos Manuel Martinez; por la de Calatrava, D. Francisco Arias Dávila y D. José Maria Manco de Velasco; por la de Alcántara, D. José Maria de Lezo y D. Francisco Osorio, y por la de Montesa, D. Leopoldo de Pedro y Nach y D. Bartolomé Velazquez y Gaztela.

Estaban tambien en la cámara el presidente del tribunal Supremo, D. Eduardo Alonso Colmenares; el del tribunal de Cuentas, D. Fernando Alvarez; el del consejo supremo de Guerra y Marina, D. Antonio del Rey y Caballero; la comision del tribunal de la Rota, constituida por D. Antonio Ruiz y Ruiz y D. Antonio Quiroga el cardenal arzobispo de Toledo; el patriarca de las indias; los ex-embajadores D. Antonio Benavides y D. Francisco de Cárdenas; el capitán general de Castilla la Nueva, D. Ignacio Maria del Castillo; la comision de la diputacion provincial de Madrid, compuesta de D. Joaquin Ortiz y D. Domingo Peña Villarejo; la del ayuntamiento, que estaba representado por D. Eduardo Romero Paz y D. Fernando Jaqueto; los directores é inspectores de las armas; la comision del Cuerpo colegiado de la nobleza, formada de los Sres. D. Basilio de Chavarri y D. Francisco San Millan y Rodriguez, y los invitados por gracia especial,

Sres. conde de Morphy, marqués de Valmar y el conde Alvar-Fañez:

Hallábanse asimismo, los representantes de Alemania, de Austria, Bélgica, Brasil, China, Colombia, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Guatemala, Italia, Liberia, Japon, Méjico, Mónaco, Países-Bajos, Portugal, Rusia, Santa Sede, Suecia y Noruega, Turquía y Venezuela.

A las 7 y 15 minutos de la tarde participó el jefe superior de Palacio á los invitados, que se hallaban recorriendo y admirando las bellezas y magníficas obras de arte que atesora el régio alcazar, que S. M. la reina acababa de dar á luz con toda felicidad una hermosa infanta.

La alegría fué general en todos los circunstantes, que apresuradamente se dirigieron á la ante-cámara en donde momentos despues debia tener lugar la presentacion de la recién nacida.

La presentacion de la infanta se ha hecho en la forma siguiente:

La camarera mayor, señora marquesa de Santa Cruz, salió de la alcoba llevando en brazos sobre una rica bandeja de plata con blando cojín guatado, á Su Alteza Real que entregó á S. M. el Rey.

El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, tomó acta del nacimiento y presentacion de la infanta por S. M. el Rey de España D. Alfonso XII.»

El miércoles ó el jueves se verificará el bautizo en la Capilla real, apadrinando á la infanta Su Santidad Leon XIII y la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la reina-

La nueva infanta llevará el nombre de M.^a Isabel como sus dos augustas abuelas.

A su tiempo y por separado mandaré á Vds. los detalles de la ceremonia del bautizo.

«»

El Gobierno que aseguraba estar decidido á reunir las Cortes en cuanto se verificase el nacimiento del régio vástago, aplaza la apertura de las Cámaras hasta el 11 de Diciembre.

De este modo, estarán reunidas pocos dias para dar lugar á que como es costumbre en las fiestas de Pascua y entrada de año, puedan los diputados volver al seno de sus familias.

El amor al parlamento de los fusionistas, va siendo de todos conocido.

Hablan los ministeriales tambien de un nuevo decreto de disolucion que podria obtener el Sr. Sagasta, si encontrara grandes dificultades para gobernar con las Cortes actuales; pero esto es imposible y pueden renunciar á tales esperanzas, en la seguridad de que la prudencia y sinceridad de la Corona no habria de prestarse á conceder tal favor á un ministerio que tan pocas muestras da de respeto á la libertad electoral.

«»

Ha falledido en esta Córte el ex-presidente de la república D. Estanislao Figueras.

Ayer se verificó su entierro en el cementerio civil con una concurrencia muy numerosa.

Por expresa disposicion del finado, no se ha hecho ninguna ceremonia religiosa en su entierro.

R.

Noticias provinciales y locales.

LA CATÁSTROFE DE LA PLAZA del Mercado.

El domingo 12 del actual, todos los que se encontraban en la Plaza del Mercado y calles contiguas entre once y once y media de la mañana, tuvieron ocasion de oír una fuerte detonacion semejante á un cañonazo seguida del hundimiento de la fachada de la casa número 41 de dicha plaza y que habitaba el conocido comerciante Don Vicente Marqués (mayor), sepultando entre sus escombros á varios infortunados que en hora desgraciada acertaron á pasar por aquel sitio.

En cuanto se disipó la densa polvareda producida por tan súbito derrumbamiento, los mas inmediatos al lugar de la catástrofe y que habían quedado milagrosamente ilesos, pudieron ver que al hundimiento seguia el incendio y que este habia sido producido por la combustion de alguna cantidad de pólvora cuyo olor trascendia ya á todo el barrio.

En medio de la confusion que se produce en tales ocasiones y mucho mas en la presente porque con fundamento se temia—como así era realmente—que existiendo en la casa alguna mayor cantidad de pólvora pudiera inflamarse y acabar de echar abajo los pisos y las dos casas inmediatas que desde el primer momento aparecieron cuarteadas, hubo hombres de bastante serenidad como D. Jaime Alpuente y su sobrino y D. Roque Sainz de la Maza que colocándose, bajo tales peligros y menospreciando las amonestaciones de algunos circunstantes, empezaron á sacar de entre los escombros á los infelices que allí se hallaban sin poder moverse y en la terrible agonía que es de suponer. Seis ó siete fueron los que desenterrados y mas ó menos gravemente heridos fueron trasladados inmediatamente al hospital local, los mas, y algunos mas leves á sus casas. En estos momentos la esposa del dueño de la casa, sin haber sufrido ninguna herida aunque si alguna contusion y en el estado moral que pueden figurarse nuestros lectores, apareció por entre las ruinas del primer piso seguida de una espantosa vision, que tal era una joven sobrina de los dueños de la casa con la cara ennegrecida por el humo de la pólvora y el cabello socarrado dejando ver al través de sus incendiadas vestiduras su cuerpo cubierto de horribles quemaduras. Ya se disponia para arrojarse á la calle buscando, tal vez, un término breve á su desesperanzada situacion, cuando un joven aspirante á telegrafista, uno de esos espíritus templados para la caridad heroica D. Rafael Juste y Villarroya, hijo de Alcalá

de la Selva, se apercibe del inminente riesgo en que se hallaba aquella desgraciada y sin reflexionar que podia costarle la vida aquel acto de abnegacion, salva un balcon inmediato á las ruinas, entra en el piso, coge en sus brazos á aquella infortunada y se la entrega á otros valientes individuos del cuerpo de bomberos quienes la pasaron por el balcon á la casa inmediata y de allí al hospital. La dueña de la casa salió poco despues ganando la escalera de la casa y guiada por los bomberos.

Poco despues llegó la bomba contra incendios, y en muy poco tiempo los bomberos rivalizando en valor y actividad lograron extinguir el incendio que afortunadamente solo se habia propagado á algunas ropas y papel de estraza; pero que fué en extremo peligroso porque de allí fué estraida despues alguna cantidad de pólvora que pudo inflamarse y causar muchas mas víctimas.

Tambien habia fósforos y otras sustancias fácilmente inflamables que nunca escasean en tiendas como la del citado Marqués

No es fácil describir el aspecto que presentaba la ciudad en aquellos momentos: las calles que conducen al hospital llenas de gente compadeciendo á los desgraciados que allí eran conducidos para su curacion; las familias preguntando, quien por su marido, quien por su padre ó por sus hijos que en dias como el domingo solian pasear por los pórticos del mercado, y por todas partes oyendo enérgicas protestas contra esa mala entendida condescendencia que tienen nuestras autoridades—y entiendase que lo mismo nos dirigimos á las actuales que á las pasadas—con los que infringiendo las disposiciones vigentes sobre la venta de sustancias explosibles y fácilmente inflamables y con grave perjuicio de la generalidad del vecindario, tienen en su casa grandes cantidades de pólvora, petróleo etc., debiéndolo tener en depósito situado á distancia conveniente del casco de la poblacion.

El Juzgado empezó incontinenti á instruir las primeras diligencias. No creemos faltar á la reserva debida al sumario, diciendo que, se esplica esta catástrofe asegurando que subió la sobrina, no se sabe de cierto con que objeto, á un cuarto interior donde apenas tenia acceso la luz, llevando un candil del que debió saltar al punto en ignicion que inflamó la pólvora que allí habia. Los gases desarrollados por esta pólvora inflamada juntamente con el aire comprimido en el mismo acto, produgeron una lesion superior á la resistencia de la fachada, ya ruinosa, y se vino á tierra en cuajo. Las casas de la derecha é izquierda entrando y alguna de las de la espalda, han quedado en estado sumamente ruinoso.

La situacion de los heridos hasta la fecha, es la siguiente:

Pascual Marqués, ha muerto.

Joaquina Marqués que es la sobrina nombrada anteriormente, ha muerto.

Paula Casas, niña de 8 años con fractura de un brazo.

La señora maestra de Caudé herida en la cabeza, casi curada. Vicente Marqués, Isabel Marqués, Maximino Silvestre, Manuel Rueda, Sebastian Gorriz y Ramon Maria Bayo adelantan en su curacion. D. Nazario Anadon que tambien sufrió alguna contusion, se encuentra bien.

Un vecino de La Puebla que en el momento del hundimiento pasaba por delante de la casa, llevando del ramal una borrica cargada de trigo, fué tambien herido en la cabeza quedando la borrica muerta entre los escombros.

Desde los primeros momentos, acudieron al sitio del suceso nuestras primeras autoridades, el arquitecto Señor Verdejo y el ingeniero de caminos Señor Ribera, dictando las órdenes que creyeron más convenientes para auxiliar á los heridos y sofocar el incendio.

Hemos oido decir, y celebraremos que se confirme la noticia, que el intrépido Sr. Juste y Villarroya, ha sido propuesto para una honrosa distincion.

Importa ahora muy mucho que nuestro Ayuntamiento no permita, por ningun concepto, la venta de sustancias fácilmente inflamables en las condiciones que venia efectuándose, porque son un peligro permanente para la poblacion.

Ya dicen que nuestra corporacion municipal ha publicado un bando á este propósito; y si hubiera tenido presente la conveniencia de la prensa periódica para propagar semejantes disposiciones, de seguro que hubiera acordado remitirnos una copia del referido bando que nos hubiéramos apresurado á insertar. Tambien sabe el Ayuntamiento que hay en la ciudad muchas fachadas ruinosas que hace meses y años estan apuntaladas y tambien son un peligro permanente para la poblacion. ¿Tolerará por mas tiempo que continúen en tal estado? Vecinos de cortos alcances conocemos nosotros que, para no permitir que los operarios del Ayuntamiento fueran á costa de aquellos á derribar la fachada de su casa en plazo perentorio, segun amenazaba cierto Alcalde, tuvieron que vender otra finca y cumplir lo que se les ordenaba, mientras otras fachadas tan ruinosas como aquella pero de más afortunados dueños, se mantienen derechas, aunque milagrosamente. ¿Es esto justo? Justicia igual para todos y nada de tolerancia con lo que pueda ser causa de tan terribles catástrofes como la que, profundamente conmovidos, presenciámos el dia 12 en la Plaza del Mercado.

« »

Nada más léjos de nuestro ánimo cuando escribimos nuestro artículo ¿*Los apoyará...?* que pretender dar lecciones al Sr. Fabra, y mucho menos manifestar deseos de que se marche. Pretendimos sencillamente saber, si corresponde á la confianza que en él tiene depositada el Gobierno del Sr. Sagasta, ó si há hecho algun traspaso más ó menos ventajoso á favor de los O'lawloristas, vulgo *zurdos*. Y como nada

de esto nos dice el inspirador del suelto en que á este propósito nos alude *El Comercio* en su último número, quedamos ahora como estábamos antes de escribir aquel artículo, esto es, persuadidos de que no apoyará á los O'lawloristas desde su puesto oficial, porque se lo impiden las más elementales reglas de clasicismo, correccion y dignidad.

Que se irá cuando deba irse... Vaya bendito de Dios ó quédese idolatrado de sus cortesanos, és cosa que politicamente nos tiene sin cuidado, porque por eso lo mismo ha de venir el antecristo y tal vez entónces no cante el gallo desde tan alto como canta ahora: que

Nadie cante victoria

Aunque en el estribo esté

porque hay quien se vá cuando debe irse y otros se ván cuando los echan.

Se dan casos.

Y haga V. el favor buen amigo de no confundir la direccion interina—que sabe no tenemos y mucho menos la efectiva—con nuestra competente autorizacion para representar al fundador propietario.

Lo primero...serenid.

« »

En un artículo que nuestro colega de Castellon *El Clamor* publica á propósito de elecciones, habla de cierto problema cosiero mezclando los nombres de los victorinos, Pepes y Pedras con estas palabras *Cosi y cosiero*.

Cómo aqui hay victorinos y más adelante tambien habrá elecciones ¿quiere nuestro estimado colega hacernos la merced de decirnos, que quiere decir eso de *Cosi y cosieros?*

Que el saber és un caudal.

Y mande V. otra cosa.

« »

No es cierto que el cargo de Notario sea incompatible con el de diputado provincial: por tanto huelga cuanto á este propósito dice *El Comercio* con referencia á nuestro dignísimo amigo D. Constantino Hernandez.

Puede el baile continuar.

« »

Tambien dice el mismo periódico que se trata de llevar á los tribunales de justicia al ex-diputado á Cortes D. Gregorio Ibañez, por amenazas á un elector de Badenas.

Conocemos muy bien á nuestro distinguido amigo y correligionario, y sabemos que és incapaz de lanzar amenazas que no sean perfectamente dignas y en éste caso bien ha podido amenazar y, ¡sabe Dios! si lo ahorcarémos.

Pero si fuéramos á llevar gente á los tribunales por amenazar y amenazar á *mansalva*, ¡á cuantos tendríamos que ahorcar!

¿Entiendes Fa...bio?

« »

La *Juventud Turolense* celebrará el Domingo próximo 19 del actual, una

velada dramática, primera de la serie de ordinarias ó de turno que dicha sociedad se propone llevar á cabo.

En el *Círculo de recreo Turolense* se halla abierta la suscripcion para la referida velada y las demás que en lo sucesivo se efectúen.

« »

Segun nuestras noticias D. Cesáreo Cabañero se ha negado resueltamente á dar su nombre para formar la candidatura *ministerial* de el distrito de Mora.

« »

Desde hace algunos dias los correos de Albarracin y Alfambra salen de esta capital á las ocho de la mañana.

« »

Por abundancia de original no podemos contestar en este número á varias noticias inexactas, que referentes á algunos amigos nuestros inserta *El Comercio* en su número del mártes.

« »

En el sorteo celebrado por el Sindicato de riegos de esta ciudad; el dia 12 de los corrientes, para designar, los Síndicos, Jurados y Suplentes que con arreglo á las Ordenanzas, deben ser renovados en sus respectivos cargos, finado que sea este año, recayó la suerte en los señores siguientes: D. Juan Torán, Presidente del Sindicato y Síndico por la acéquia de Pascualot; don Pedro Arnalte, Presidente del Jurado y Síndico por la acéquia de la Argentera; D. José Maria de Soto, Síndico por la de Valdevellano y D. Ramon Espilez por la de la Peña. Jurados D. Pedro Asensio y D. Mateo Noguera. Suplentes, D. Juan Herrero y D. Ramon Gomez.

Castellote 11 de Noviembre de 1882.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Mi distinguido amigo: Mucho tiempo hace que tenia deseos de proporcionarle alguna noticia de este pais, digno de mejor suerte; pues á pesar de ser, tal vez, el más castigado de la provincia por toda clase de tributos, es sin disputa, el más dócil á las exigencias del fisco, y como consecuencia el que está más al corriente de todos sus pagos.

Pobre partido judicial de Castellote, á quien todos los políticos solicitan cuando lo necesitan, y al que todos abandonan y olvidan cuando ya no les hace falta.

Tras de cada cambio politico una nueva oferta y un nuevo desengaño.

En cada eleccion se renuevan las exigencias y las promesas; pero concluida aquella, no nos queda más verdad que las primeras; convirtiéndose las segundas en humo, en amargo desencanto; porque nada hay más triste para los que están siempre llenos de buena

fé y cumplen con su palabra honrada, que la negra decepcion que les proporciona el ver que de tal manera se abusa de su generosa confianza.

Y no crea V. mi querido amigo, que pedimos gollerias; nos contentariamos conque en vias de comunicacion se nos igualase al partido que más carezca de ellas en esta provincia; con que se construyera el trozo de carretera del Estado de esta localidad á Alcorisa, incluido en el plan general y cuyos estudios de campo están concluidos, faltando solo los de gabinete, nos dariamos por satisfechos.

Ya ve V. si es bien poco pedir. ¿Lo conseguiremos algun dia.?

Tantos desengaños hemos sufrido, de tal manera se ha abusado de nosotros, que creemos que no; pero si por fortuna nos equivocásemos, nuestra gratitud no tendria limites, seria eterna para la entidad politica, ó no politica, que lo consiguiera.

Los productos de este accidentado y escabroso suelo, no son abundantes; pero si de una calidad tan excelente que pueden competir con otros de su clase, que se expenden á buenos precios en varios mercados; sin embargo aquí, apenas encuentra demandante nuestra produccion y siempre á bajos precios; pero esto consiste en que los caminos no son solo de un tránsito difícilísimo, sino casi inaccesible, en muchos puntos; así es que la importacion y la exportacion son carisimas, y de aquí la dificultad de los cambios, la depreciacion de nuestros productos y la situacion de penuria en que esta comarca se encuentra.

Si al menos tuviera presentes nuestra despiadada administracion todos estos obstáculos insuperables para nosotros y agenos por completo á nuestra voluntad, y nos tratara, no ya con benevolencia, sino repartiendo con equidad los tributos, podriamos darnos por satisfechos; pero, no señor; se nos grava en la misma medida, con el mismo rigor que á los pueblos más productores y más favorecidos en vias de comunicacion; lo cual ha constituido para los hijos de esta comarca una situacion insostenible; porque no obstante ser sobrios, pacíficos, laboriosos y honrados, no tienen en su mayor parte otra perspectiva que la miseria.

Esto es muy desconsolador; pero desgraciadamente no deja de ser muy cierto.

Sin embargo volveremos á ser victimas de nuevas farsas politicas y nuestra fé no decaerá: la esperanza del pobre no tiene límites.....

Pero basta ya de tristes reflexiones; porque impresionado sin duda con el estado del pais me he distraido del principal objeto de mi carta: era este el de darle alguna noticia acerca de las fiestas que en estos dias celebra Castellote á su venerada patrona y señora la Virgen del Agua.

Buena falta hace que esta santa imagen nos favorezca pronto con una lluvia abundante, porque nuestros sembrados, que tan escasamente han nacido, se secan, y su triste aspecto hace

desmayar al pobre labrador, empeorando su actual estado y destruyendo las pocas esperanzas que le quedan de mejorarlo en el año próximo.

Dios lo haga así.

Observo que voy siendo demasiado estenso y que no tengo humor para hablarle de fiestas.

Lo hará muy en breve su afectisimo,
Z.

CUENTA

justificada de los ingresos obtenidos en la velada dramática dada por la *Juventud Turolense*, á beneficio de los pueblos que más han sufrido á consecuencia de las últimas inundaciones.

INGRESOS.		Reales.
1 platea á 50 reales.		50
6 plateas á 40 id.		240
16 palcos á 20 id.		320
156 butacas á 5 id.		780
5 gradas á 2 id.		10
326 entradas para palcos, butacas y gradas á 3 id.		978
Remitido por el Sr. D. Victorino Fabra á cambio de la platea con que le obsequio la Sociedad.		100
Importe de la suscripcion abierta en el Casino Turolense, segun la lista adjunta.		1030
Total ingresos..		3508
GASTOS.		
A Don José Montesinos, segun recibo número 1.	52	
D.ª Teresa Gargallo, recibo núm. 2.	34	
Don Cristóbal Martinez, recibo núm. 3.	28	
José Lacasa, recibo núm. 4.	250	774
Joaquin Monton, recibo núm. 5.	160	
D.ª Josefa Perez, recibo núm. 6.	10	
Don Dionisio Navarrete, recibo núm. 7.	20	
Manuel Baquedano, recibo núm. 8.	220	
Diferencia á favor de los inundados.		2734

DISTRIBUCION

Efectuada entre los pueblos inundados.

Remitido al Sr. Alcalde de Mora.	800 reales.
de Valbona.	650 »
de Libros.	484 »
de Rubielos.	400 »
de Olba.	400 »
Total.	2734

Lista de la suscripcion.

D. Valero Rivera.	100
José Maria Gomez.	100
Pedro Joaquin Sanchez.	10
José Sanchez Muñoz.	100
Zacarias Sanchez.	20
Pablo Maicas.	100
Timoteo Aulestia.	20
Victor G. Albelaida.	80
Francisco Estévan.	40
Agustin Sanchez.	20
Eugenio Arriaza.	20
Cárlas Aspas.	20
Felipe Barrachina.	20
Eduardo Verdejo.	60
Manuel Lega.	40
Jesús Remón.	20
Círculo de Recreo Turolense.	100
D. Joaquin Monton.	20
Vicente Marqués.	20
Atilano Navarrete.	20
Gabriel Ferrán.	20
Bartolomé Estéban.	80
Total.	1030

Teruel 14 de Noviembre de 1882.—
V.º B.º, El Presidente, Rivera.—El Secretario, Julian Villarroya.

ANUNCIOS.

En la calle del Tozal, número 47, se arriendan dos graneros propios para almacenar trigos, en la calle de Arcedianos, número 4, darán razon.

AVISO AL PUBLICO.

En la calle de San Benito, número 20, se venden varios muebles de casa, por espacio de 15 dias. 2—1

Aviso al público turolense.

La Zapateria Valenciana de D. Salvador Mayor, que tan acreditada viene siendo en esta localidad, se establecerá por algunos dias como de costumbre á primeros del próximo Diciembre en la calle del Salvador, casa da D. Andrés Morales con un extraordinario surtido de calzado de todas clases y medidas para invierno. 1.

SE VENDE un piano vertical de siete octavas en muy buen uno.
Calle de Santiago, número 17, darán razon.

3—1.

Teruel:—Imp. de LA CONCORDIA.